

REPRISE KÜR O ESTILO LIBRE GRAN PREMIO PARALÍMPICA



Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición:

Deportista: _____ Caballo: _____

PERMITIDO: Todos los trabajos laterales. Galope de trabajo incluyendo cambios simples en el aire. Se valora la forma de ejecución.

NO PERMITIDOS: Piaffe/Pasage. En el galope secuencias de cambios y medias piruetas o piruetas enteras.

Los jinetes/amazonas que de forma intencionada ejecuten tales movimientos, tendrán 8 puntos de penalización por cada vez y la puntuación en coreografía será de 5 o menor.

Tiempo permitido: Entre 4'30" y 5'00"

Edad mínima del caballo: 6 años

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
1	Entrada y paradas al inicio y al final de la reprise.	10				
2	Paso medio (mínimo 20 m ininterrumpidos).	10				
3	Paso largo (mínimo 20 m ininterrumpidos).	10				
4	Trote reunido.	10				
5	Espalda adentro a la izquierda (al trote reunido, mínimo de 12 m ininterrumpidos).	10		2		
6	Espalda adentro a la derecha (al trote reunido, mínimo de 12 m ininterrumpidos).	10		2		
7	Trote medio	10				
8	Galope reunido	10				
9	Galope trocado a la izquierda (mínimo 20m)	10		2		
10	Galope trocado a la derecha (mínimo 20m)	10		2		
11	Cambio de galope a través de 3-5 trancos de trote, de izquierda a derecha	10		2		
12	Cambio de galope a través de 3-5 trancos de trote, de derecha a izquierda	10		2		
13	Galope medio	10				
14	Transiciones en y/o entre aires.	10				
Total para la ejecución técnica		200				
A deducir/penalizaciones: Fallos técnicos: 0,5% serán deducidos por falta (Art. 429.7.2.1)						
Puntos totales para la ejecución técnica						



	Notas artísticas	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
1	Ritmo, energía y elasticidad: Aires (libertad y regularidad), actividad/impulsión (deseo de avanzar, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y re metimiento de los posteriores)	10		4		
2	Armonía entre jinete y caballo: Sumisión (atención y confianza), ligereza y facilidad de los movimientos, rectitud, contacto (aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior).	10		4		
3	Tacto Ecuestre: Tacto y habilidad del jinete/amazona, precisión, claridad y fluidez de los movimientos.	10		4		
4	Coreografía. Utilización de la pista. Inventiva. Creatividad. Idoneidad de la composición para el caballo.	10		4		
5	Música e interpretación de la música	10		4		
Total para la presentación artística		200				
A deducir/penalizaciones: Ocho (8) puntos serán deducidos cada vez que se muestre un movimiento no permitido.						
Puntos totales para la presentación artística						
Total, para la presentación artística en % (puntos totales divididos por 2) Penalización por tiempo: 0,5% serán deducidos si dura más de 5'00"o menos de 4'30"						
Total para la ejecución técnica en % (puntos totales divididos entre 2)						
Resultado final en % (notal técnica más nota artística en % dividida entre 2)						
A deducir/ Penalización: Uso incorrecto de ayudas compensatorias: 10% será deducido de la puntuación porcentual total (Art. 429.7.2.3)						
Puntuación total %						
Pueden darse notas decimales para las notas artísticas. En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, y estén entre las tres primeras plazas, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística y si estas fueran iguales, los jinetes/amazonas serán declarados exaequos.						

Comité Organizador:

Firma del Juez:

